



Aviso de Regata

2025 ILCA MASTER (ILCA 6 & ILCA 7) Campeonatos Centroamericano y Sudamericano

Diciembre 4º – 7º

Autoridad Organizadora: Yacht Club Uruguayo y la Asociación Uruguaya de Láser

1. REGLAS

1. El evento se registrá por las «reglas» definidas en el Reglamento de Regatas a Vela 2025-2028.
2. La regla de clase 7 (a) de ILCA está restringida de la siguiente manera: “Solo una persona (el regatista registrado) podrá estar a bordo durante la regata”.
3. El Apéndice P de RRS "Procedimientos especiales para la regla 42" se aplicará con cambios que incluirán la posibilidad de una reparación iniciada por el jurado, una penalización de puntos por la primera penalización dada después de terminar y la prohibición de que un barco que haya sido descalificado por una infracción de RRS 42 o se haya retirado en reconocimiento de una infracción de RRS 42 navegue en la regata si esa regata se reinicia o se vuelve a navegar.
4. Se aplicará el Apéndice T “Arbitraje” del RRS.
5. En todas las reglas que rigen este evento, (a) (DP) indica una regla cuya penalización queda a discreción del Jurado Internacional; y (b) (NP) indica una regla que no dará lugar a protestas por parte de una embarcación. Esto modifica el artículo 60.1(a) del RRS.
6. Si hay un conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.

2. PUBLICIDAD (DP, NP)

Se podrá exigir a las embarcaciones que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

3. REGLAS DE INSCRIPCIÓN

1. Se requiere que los participantes sean miembros de su asociación nacional de ILCA con la cuota 2025 pagada. Cada competidor debe estar al día con la asociación ILCA del país que representa.
2. No se permitirá la sustitución del regatista inscripto.
3. No se permite la transferencia de la inscripción.



4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones se aceptarán en el sitio web:

<https://viramos.com/championships/711cff0c-3fbf-41d0-aef0-39398fac27d5>

2. La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 2 de diciembre de 2025 a las 17:00 h (UTC-3).

3. El costo de la inscripción es de US\$80.- dólares estadounidenses si el formulario de inscripción se completa y la organización lo recibe antes del 4 de noviembre. Desde esa fecha hasta el 2 de diciembre, el costo de la inscripción será de US\$100.

4. Categorías:

ILCA 7 / ILCA 6 Aprendiz Master	30 hasta los 44 años
Master en ILCA 7 / ILCA 6	45 a 54 años
Gran Master ILCA 7 / ILCA 6	55 a 64 años
Gran Gran Master de ILCA 7	65 años o más
ILCA 6 Gran Gran Master	65 a 74 años
Leyenda de ILCA 6	75 años o más

*Años al inicio del evento (04/12/2025).

5. EMBARCACIONES Y EQUIPOS (NP, DP)

1. Todos los competidores utilizarán un solo casco, vela, juego de sables, mástil, botavara, orza y timón; todos los cuales deberán ser identificados durante la inspección del equipo.

2. En caso de daños, las embarcaciones y el equipamiento sólo podrán ser sustituidos con la autorización escrita del oficial de regata de acuerdo con las instrucciones de navegación.

3. Cuando estén en tierra, las embarcaciones deberán permanecer en los lugares asignados.

4. Se podrá exigir a las embarcaciones que exhiban números de identificación y colores de identificación de la flota proporcionados por la autoridad organizadora.

5. Se podrá exigir a las embarcaciones que lleven cámaras, equipos de sonido o equipos de posicionamiento según lo especifique la autoridad organizadora.

6. El acceso al parque náutico puede estar restringido durante determinadas horas, incluidas las horas de oscuridad.



6. PROGRAMA

1.

Fecha	Hora (UTC-3)	Actividad
4 de diciembre	09.00 - 12.00 y 13.00 - 18.00	Registro.
	19:30	Ceremonia de apertura
5 de diciembre	13:00	Regatas
6 de diciembre	11.00	Regatas
7 de diciembre	11.00	Regatas
	19.00	Ceremonia de clausura en el Yacht Club Uruguayo

2. 6 regatas están programadas con un máximo de tres regatas por día.

3. Las regatas siguientes se iniciarán lo antes posible tras la finalización de la regata anterior.

4. El último día del campeonato, no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas durante el registro y en el sitio web del evento antes de la fecha de cierre de inscripciones.

8. OFICINA DE REGATAS

La Oficina de Regatas está ubicada en el Yacht Club Uruguayo.

9. INSPECCIÓN DE EQUIPOS (NP, DP)

1. Se podrán realizar inspecciones de equipo durante todo el evento a discreción del representante de la clase, Comisión de Regata o el jurado.

10. RECORRIDOS

Se utilizará un recorrido trapezoidal inner/outer con llegada en reach o recorrido barlovento-sotavento. El tiempo objetivo para el primer barco en cada regata será de 45 minutos.

11. SISTEMA DE SILBATO

Para incentivar que las embarcaciones se sancionen, los miembros del jurado pueden hacer sonar un silbato cuando vean lo que consideran una infracción de una regla.

12. COMUNICACIÓN POR RADIO (PD)

Salvo en caso de emergencia, una embarcación no podrá realizar comunicaciones por radio durante la regata ni recibir comunicaciones por radio que no estén disponibles para todas las embarcaciones. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles.



13. SEGURIDAD (DP)

Cada competidor deberá usar un dispositivo de flotación personal en todo momento cuando esté a flote, excepto brevemente mientras se cambia o ajusta la ropa o el equipo personal. Trajes de neopreno y trajes secos no son dispositivos de flotación personales.

14. PUNTUACIÓN

1. Se requieren completar cuatro regatas para constituir un campeonato.
2. Cuando se hayan completado cinco o más regatas, la puntuación de un barco será la suma de sus puntuaciones en regatas, excluyendo su peor puntuación.

15. TÍTULOS Y PREMIOS

Se otorgarán premios a los 5 primeros competidores de la clasificación general de ILCA 7 e ILCA 6. Asimismo, se premiará a los 3 primeros de cada categoría, según los resultados de la clasificación general

16. CONSENTIMIENTO DE FOTOGRAFÍA

Al participar en el evento, los competidores aceptan que pueden ser fotografiados y/o grabados en video participando en el evento y/o utilizando las instalaciones del evento y consienten la toma de dichas imágenes y el uso, reutilización, publicación y republicación de dichas imágenes en cualquier medio, junto con el nombre del competidor o no, sin compensación y sin la aprobación del competidor de dichas imágenes o cualquier uso de las mismas.

17. RESPONSABILIDAD

1. El Yacht Club Uruguayo, la Asociación Uruguaya de Laser y la Asociación Internacional de Clases Láser y todos sus directivos, miembros y voluntarios no se responsabilizan por la pérdida de vidas o bienes, lesiones personales o daños causados por el evento o derivados de él. Los competidores participan bajo su propia responsabilidad.
2. El aviso de regata y de las instrucciones de regata no limita ni reduce en modo alguno las responsabilidades completas e ilimitadas de un competidor, siendo éste único y enteramente responsable de la gestión del barco en el que navega.
3. Todos los competidores deberán mantener sus embarcaciones en condiciones seguras y aptas para navegar.
4. Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un regatista competente capaz de competir con un Láser en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos vientos fuertes.
5. Los daños a otras embarcaciones son responsabilidad del timonel. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad civil proporcionado por la autoridad organizadora y deben contratar su propia cobertura para bienes personales y responsabilidad civil. La autoridad organizadora recomienda a los competidores que consulten con sus propias aseguradoras para asegurarse de estar cubiertos en este evento y para obtener cobertura adicional de seguro de responsabilidad civil.
6. Se recomienda que un competidor tenga un seguro personal de accidentes y salud que lo cubra mientras asista al evento y mientras corra.

18. INDEMNIZACIÓN

En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a ILCA, ILCA Uruguay, el Yacht Club Uruguayo, propietarios, afiliados, funcionarios, empleados, agentes, miembros del comité y oficiales de regatas que actúen en sus capacidades oficiales, de cualquier reclamo de terceros en la medida en que surja de los actos u omisiones de un competidor.



19. CAMBIOS EN EL AVISO DE REGATA

Este anuncio de regata puede estar sujeto a modificaciones que se identificarán en el sitio web del Yacht Club Uruguayo y en el sitio web del evento.

20. CONTACTO LOCAL

Yacht Club Uruguayo

Dirección: Rambla República Federal de Alemania S/N, Puerto del Buceo, Montevideo 11300, Uruguay.

WhatsApp:(+598) 91062877

Correo electrónico: regatas@yacu.org.uy

Sitio web del club: <https://yacu.org.uy>

Sitio web del evento: <https://viramos.com/championships/711cff0c-3fbf-41d0-aef0-39398fac27d5>

Para alquilar embarcaciones contactar e-mail: asociacion.uruguay.ilca@gmail.com